ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAGUINEO S.A.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diez días mes de Marzo del año dos mil quince a los doce horas con treinta minutos, en el local de la compañía se reúnen los socios de la misma y por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Socios, el amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el presidente solicita que el Gerente General tome lista de los socios presentes, resultado que concurren:

El Señor Ing. **PETTER ADRIAN GUERRERO QUIMI**, y la señora **PENELOPE DEL CARMEN GUERRERO QUIMI.**

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General universal de socios, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Informe del Señor Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Conocer y resolver acerca de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014.
5. Clausura.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.

Constituido el quórum reglamentario se instala la Junta a las 13H00.

2.- Informe del Señor Gerente.

El señor gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en lo que va del año ha tenido todo la voluntad para gestionar trabajo en lo que el

objeto social le faculta y como es normal recién estamos empezando no hemos tenido contratos de trabajo.

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día, así como el IESS, Inspectora de trabajo y otros organismos de control.

La compañía cuenta con un empleado bajo relación de dependencia y tiempo fijo pagándoles todos los beneficios de ley.

Señores socios hasta aquí mi informe económico administrativo, agradece por su atención prestada.

Concluido el informe del señor gerente, el Señor presidente pone a consideración de la Junta, hecho lo cual en forma unánime los socios aprueban dicho informe.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Informe del Comisario:

El señor Comisario da su informe de acuerdo a la revisión que lo realizo en un tiempo preciso y expreso como lo realizo que a continuación lo detallamos: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con el control de toda la documentación de control que existe se cumplió con los requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la verificación para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

Una revisión comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de control sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del control interno que se realiza minuciosamente. Terminado el comisario su informe se continúa con el siguiente punto,

4.- Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014

El señor Presidente invita al señor contador para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía. El contador valiéndose de una copia de los estados financieros entregado cada uno de los asistentes empieza a informar.

5.- CLAUSURA.- Clausura.- El señor presidente pone a consideración de la sala el informe económico del señor gerente, sin observaciones al respecto se da por aprobado en forma unánime dicho informe, dando por clausurada la junta a las 13 Horas del mismo día.

Ing. Petter Guerrero Quimi

GERENTE GENERAL

Sra. Penelope Guerrero Quimi

ACCIONISTA -SECRETARIO